



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 01 de octubre de 2026
Oficio Ref. FSS-Inv/aprc No. 124-2026

Señor
Alejandro Antonio Fernández González
Coordinador de la Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

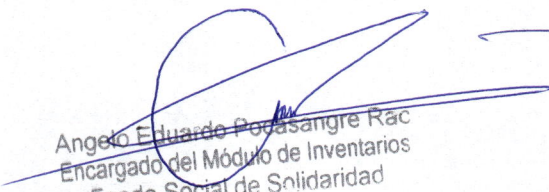


Estimado Fernández:

En atención a la CIRCULAR UIP-FSS-01-2026 de fecha 19/01/2026, por este medio el Moduló de Inventarios de la Coordinación Financiera del Fondo Social de Solidaridad informa que dentro de los registros del Libro de Inventario y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Unidad Ejecutora 217 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, al 30/09/2026, **No tiene registros de propiedad de bienes Inmuebles.**

Lo anterior le es referido para dar cumplimiento a las publicaciones de oficio correspondiente.

Sin otro particular nos suscribimos.
Atentamente


Angelo Eduardo Poyasangre Rac
Encargado del Módulo de Inventarios
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Licda. Isabel de Jesus Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

C.c. archivo